

Registro de Propiedad  
Intelectual N° 693.530



# MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

# DIARIO DE SESIONES

## CONCEJO DELIBERANTE

40a. REUNION – 2a. SESION DE PRORROGA– 12 DE DICIEMBRE DE 2013

Presidencia del señor concejal Santiago Mandolesi Burgos

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretaria: señora Liliana Diez

### CONCEJALES PRESENTES

AAYUDE, Edgardo Raúl  
GANUZA BOLLATI, Lisandro  
GHIGLIANI, María Gisela  
GONZALEZ, Andrea Vanina  
ITALIANO, Matías Adolfo  
LEMON, Julián  
MANDARA, Gustavo Javier  
MANDOLESI BURGOS, Santiago  
MARTINEZ EIZAGUIRRE, Juan Manuel  
MASSARELLA, Sergio Hugo  
MATARAZZO, Eduardo  
MENDOZA, Manuel María  
MORINI, Rafael Emilio  
PAOLETTI, Carlos Rubén  
PERA, Ricardo Javier  
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel  
PIGNATELLI, Marisa  
QUARTUCCI, Elisa Virginia  
SALABERRY, Marcelo Martín  
SARTOR, Aloma  
SERRA, Luis  
VITALINI, Nicolás  
VILLALBA, Ramiro  
WOSCOFF, Raúl Alberto

### CONCEJALES AUSENTES

ESPINA, Soledad  
MARTINEZ, Norberto

### SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.2)
- 2 - Juramento de concejal suplente.(P.2)
- 3 - Aprobación de Actas.(P.2)
- 4 - Integración de las Comisiones Internas.(P.2)
- 5 - Día y Hora de Sesiones.(P.7)
- 6 - Asuntos Entrados.
  - I - Comunicaciones Oficiales.(P.8)
  - II - Proyectos Presentados.(P.9)
  - III - Pedidos de Particulares.(P.9)
  - IV - Despachos de Comisión.(P.10)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

-Proyectos de ordenanza referidos a contratos de locación de inmuebles para el funcionamiento de dependencias de la Secretaría de Promoción Social, Exps. 1.360, 1.363, 1.364, 1.365, 1.366, 1.367, 1.368, 1.403-HCD-2013.(P.12)

-Proyectos de ordenanza, convenio Proceso Apell, Exp. 1.229-HCD-2013.(P.13)

#### 4 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la participación de los alumnos del espacio de producción folklórica de la Escuela de Danza Clásica de la Ciudad en el Festival de Cosquín de la Provincia de Córdoba, Exp. 1.593-HCD-2013.(P.12)

II - Proyecto de decreto aceptando la renuncia del señor Andrés Ombrosi al cargo de concejal, Exp. 1.365-HCD-2011.(P.12)

#### 5 - Manifestaciones y Homenajes.(P.13)

-Apéndice.(P.26)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los doce días del mes de diciembre de 2013, a la hora 17:03.

### 1

#### AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Señores concejales, damos inicio a la sesión, por Secretaría se tomará asistencia.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Espina y Martínez; se incorporan los concejales suplentes Matarazzo y Martínez Eizaguirre.

### 2

#### JURAMENTO DEL CONCEJAL SUPLENTE JUAN MANUEL MARTINEZ EIZAGUIRRE

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Concejal Juan Manuel Martínez Eizaguirre, ¿jura Usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal suplente del Partido de Bahía Blanca par el que ha sido electo?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

### 3

#### APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Están para su aprobación los Diarios de Sesiones N° 34 y N° 35, de los días 14 y 21 de noviembre de 2013.

-Aprobados por unanimidad.

### 4

#### INTEGRACION DE LAS COMISIONES INTERNAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, pido la palabra para, conforme lo que estuvimos dialogando durante estos últimos días, conforme lo que estuvimos trabajando y dialogando en el día de hoy, solicito un pequeño cuarto intermedio para definir la composición de las comisiones, conforme lo que se ha hablado en labor.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Hacemos un breve cuarto intermedio en las bancas, para verificar la propuesta de comisiones.

-Es la hora 17:05.

-A la hora 17:13.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Señores concejales, levantamos el cuarto intermedio; por Secretaría damos lectura a la composición de las comisiones, que se pondrá a consideración.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Son las siguientes, haciendo la aclaración que el concejal nombrado en primer término será quien preside dicha comisión:

**INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS**

LISANDO GANUZA BOLLATI  
MATIAS ADOLFO ITALIANO  
SOLEDAD ESPINA  
NICOLAS VITALINI  
ELISA VIRGINIA QUARTUCCI

**OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VI-VIENDA**

CARLOS RUBEN PAOLETTI  
RAFAEL EMILIO MORINI  
RICARDO JAVIER PERA  
JULIAN LEMOS  
MARCELO MARTIN SALABERRY

**SALUD PUBLICA**

MARIA GISELA GHIGLIANI  
SOLEDAD ESPINA  
LISANDRO GANUZA BOLLATI  
GUSTAVO JAVIER MANDARA  
MARISA PIGNATELLI

**PRIMERA DE HACIENDA**

MATIAS ADOLFO ITALIANO  
JULIAN LEMOS  
RICARDO JAVIER PERA  
LISANDO GANUZA BOLLATI  
NICOLAS VITALINI

**SEGUNDA DE HACIENDA**

LUIS SERRA  
FABIO PIERDOMINICI  
MARIA GISELA GHIGLIANI  
ELISA VIRGINIA QUARTUCCI  
SERGIO HUGO MASSARELLA

**TRANSITO Y TRANSPORTE**

RAFAEL EMILIO MORINI  
ANDREA VANINA GONZALEZ  
RICARDO JAVIER PERA  
EDGARDO RAUL AYUDE  
MARCELO MARTIN SALABERRY

**EDUCACION, CULTURA Y ACCION SO-**

**CIAL**

MANUEL MARIA MENDOZA  
RAFAEL EMILIO MORINI  
MARIA GISELA GHIGLIANI  
SERGIO HUGO MASSARELLA  
EDGARDO RAUL AYUDE

**CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**

JULIAN LEMOS  
MARIA GISELA GHIGLIANI  
RAMIRO VILLALBA  
ALOMA SILVIA SARTOR  
RAUL ALBERTO WOSCOFF

**PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL**

FABIO PIERDOMINICI  
RAMIRO VILLALBA  
LUIS SERRA  
MARISA PIGNATELLI  
CARLOS RUBEN PAOLETTI

**DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS**

NORBERTO ANTONIO MARTINEZ  
MATIAS ADOLFO ITALIANO  
ANDREA VANINA GONZALEZ  
GUSTAVO JAVIER MANDARA  
RAMIRO VILLALBA

**COMISION DE PRESUPUESTO**

MATIAS ADOLFO ITALIANO

**HOSPITAL MUNICIPAL DE AGUDOS**

MARIA GISELA GHIGLIANI

**COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA**

SOLEDAD ESPINA  
LUIS SERRA  
ANDREA VANINA GONZALEZ  
MANUEL MARIA MENDOZA  
NORBERTO MARTINEZ

**COMISION DE PARITARIAS**

FABIO PIERDOMINICI  
RICARDO JAVIER PERA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, la verdad que durante todo este tiempo que nuestro espacio viene dialogando con las distintas fuerzas locales, por un lado para tratar de llegar a un acuerdo con la designación de las autoridades de este Honorable Cuerpo, en la cual en día martes pasado en la Sesión Preparatoria se ha designado al concejal Mandolesi Burgos como Presidente del mismo, y por otro lado para poder dialogar con las distintas fuerzas a modo de consensuar la composición de las comisiones.

Con todo el trabajo que se ha realizado el día de hoy, el día de ayer, como así también con el trabajo que se ha realizado en los últimos días, pudimos llegar a una conformación de las comisiones que se acaban de expresar.

Nosotros creemos que este tipo de situaciones, o mejor dicho la situación que ha pasado el día martes de que se tuvo que interrumpir la sesión por falta de quorum, no le hace bien a la democracia, no le hace bien a la ciudad, y por eso quería dejar de manifiesto esta postura del bloque, porque creemos que este tipo de situaciones no se tienen que repetir, más que estamos en un país democrático y las reglas democráticas implican poder participar y poder ser escuchados y poder opinar.

En ese sentido nosotros manifestamos la posibilidad de tener acercamiento con las distintas fuerzas, no se ha podido en todos los casos, pero sí hemos hablado con varios de ellos, logrando tener en líneas generales lo que hemos cerrado en el día de hoy, en las reuniones de labor del día de la fecha.

Quería manifestar esa postura del bloque, teniendo en cuenta que hemos podido llegar a un acuerdo y en ese sentido era la manifestación.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, la verdad que con la Preparatoria del otro día me fui con un cierto sinsabor y desilusión, que creo que queda altamente saldado con la labor del día de hoy, si bien todos mirábamos el reloj y el trabajo fue más que arduo pero creo que valió la pena. La verdad que me llena de satisfacción que todos los bloques hayan puesto su granito de arena y su compromiso para tratar de elaborar un

cuerpo de comisiones que sea representativo y que salga consensuado por todas las fuerzas.

En tal sentido no quería dejar de manifestar públicamente el agradecimiento a todos los bloques por el compromiso puesto en desarrollar esta tarea y la conformación de las comisiones.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, en la ardua tarea que nos toca de componer intereses contrapuestos, resulta altamente razonable la consideración de todos, y la referencia que se hizo a la falta de quorum en la sesión anterior obedeció a que no había existido justamente un acuerdo que revelara, más allá de lo satisfactorio o insatisfactorio que a veces puede resultar esa composición de intereses, la necesidad de que en nuestro caso apeláramos a ello, porque sin duda no estaban dadas las condiciones para votar absolutamente nada, y la pretensión de que lo hiciéramos sin esos mínimos consensos, de alguna manera contraviene el respeto básico que se impone en un cuerpo colegiado, tanto de las mayorías circunstanciales como de las minorías.

La particularidad es que en un Cuerpo de veinticuatro miembros se necesitan trece para sesionar, así como en el tango se necesitan, señor presidente, dos para bailar. Y esto es bueno que lo entienda el oficialismo en todas sus vertientes y variantes, más allá de satisfacciones o insatisfacciones que son cotidianas, propias de una actividad como la nuestra, donde el esfuerzo por componer no necesariamente implica ninguna claudicación de las posturas iniciales.

Que se entienda bien: si en alguna otra circunstancia en el devenir de este año legislativo, cualquiera de los bloques que representamos la oposición entendemos que hay una mínima vulneración a las posibilidades de acuerdos transparentes, a la posibilidad de tener que afrontar alguna mínima claudicación en las convicciones, vamos a apelar a todos los mecanismos que un régimen parlamentario tiene, incluido, señor presidente, la posibilidad de no dar quorum, cuando es ello la consecuencia de una violencia anterior que supone que no tengamos la mínima posibilidad de llegar a

consensos que deben ser serios y transparentes. Esto no significa, ni tiene nada que ver, con ganar o perder una votación. Significa simplemente con ser absolutamente leal y coherente a nuestras propias convicciones.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Señor presidente, yo quiero decir que me parece que el ejercicio que hicimos hoy es una buena forma de reconocer, tanto el oficialismo como los diferentes bloques, que ninguno tiene una mayoría que le permita hacer lo que quiera, y que en realidad seguramente iniciamos una etapa donde lo que deberá primar es el diálogo y el esfuerzo para encontrar puntos de acuerdo, en lo posible.

También quiero decir que el tema de dar quorum o no dar quorum forma parte de lo que la institucionalidad nos permite hacer y esto no es algo de lo que nos tengamos que avergonzar. Por supuesto que todos somos responsables y queremos un Concejo Deliberante que trabaje, que podamos avanzar y que no tengamos que apelar, salvo caso extremo, a una situación de paralización del ámbito, que justamente por la relación de fuerza en la que nos hemos quedado, podría darse.

Me parece que lo de hoy, todos hemos renunciado a alguna cosa, y es un ejemplo que ojalá podamos seguir acercando posiciones, más allá de que seguramente también mantendremos las diferencias, como es lógico en un ámbito como éste.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Señor presidente, en primer lugar, al igual que todos los que se expresaron hasta ahora, coincido que lo de hoy fue un buen ejercicio. También me pone contento que podamos arribar a acuerdos, pero siento la obligación de aclarar algunas cuestiones.

Se dijo "cuando se den circunstancias que vulneren la posibilidad de acuerdos transparentes", o algo así, como la posibilidad de no dar quorum "como consecuencia de una violencia previa" o algo por el estilo, "que no hubo posibilidad de diálogo". La verdad que yo a nivel personal tomé como un desafío

-claramente no me fue muy bien- el de tratar de sumar la mayor cantidad de fuerzas a todo el acuerdo, o a todos los acuerdos, porque siempre entendimos que eran acuerdos que iban por vías paralelas: por un lado las autoridades y por otro lado las comisiones. Porque así como se discutió el martes lo de las posturas políticas que son entendibles, más allá después de las descalificaciones, si un acuerdo es transparente y el otro es opaco, verde oscuro, esas cosas, sí entendíamos que podíamos aceptar y que es nuestra obligación aceptar posturas políticas vinculadas con las autoridades, y que eso no debía ser un obstáculo para dialogar sobre la composición de las comisiones, porque la composición de las comisiones, más allá de las posturas políticas de las autoridades, hace a la vida del Concejo y al desarrollo de las funciones de cada uno de nosotros como concejales, en respuesta a las necesidades del vecino.

Entonces teníamos en claro esa diferencia, y en virtud de eso a nivel personal hablé con más de una fuerza, me consta que compañeros concejales hablaron con más de una fuerza, tal vez con alguna fuerza en particular pedimos la intervención de algún ajeno a nuestros colegas del bloque por una cuestión de vínculo, pero a todos tratamos de hacerles llegar nuestra intención de conocer sus necesidades o sus requerimientos para poder conformar un acuerdo previo al día martes.

En todas esas intenciones y cada vez que hablamos, que en mi caso personal fueron más de cinco veces, la respuesta fue "por ahora no vamos a hablar de comisiones".

Entonces yo puedo entender que se quiera jugar un poquito con esto de cuándo se habla y cuándo no se habla. Lo que no puedo aceptar es que habiendo sido responsable de la falta de diálogo, sea ese responsable el que diga "no nos dieron lugar al consenso".

Entonces yo tengo la obligación de plantearlo, porque si no, más allá de las cuestiones internas que cada bloque tiene, que seguramente tiene y tendrá, y las dificultades que uno tiene para tratar de imponer lo que quiere, en este caso tratar de sumar a todas las fuerzas, pareciera que uno estuvo jugando al solitario en la casa, cuando en realidad estuve hablando con pares, no estuve hablando solo, lo quiero dejar en claro.

Dicho esto, sin pretender polemizar, creo que por ahí podríamos haber manejado los plazos distinto y por ahí podríamos haber resuelto todo el martes, pero bueno, la buena noticia es que probablemente hoy tengamos la solución que desde nuestro bloque siempre propusimos, solicitamos e invitamos para tenerla para el martes.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, primero agradecerle a todas las fuerzas porque la verdad que desde hace dos días venimos intentando lograr este acuerdo para llegar a tener las comisiones del Concejo armadas, porque creíamos -como decía recién el concejal preopinante- es una necesidad tenerlas para poder empezar a trabajar los proyectos y poder darle soluciones a los vecinos.

Creíamos que no sumaba nada otra vez no dar quorum, no bajar a una sesión porque no lográbamos un acuerdo, así que agradecerles a todos los que han cedido y han ido aceptando para que estas comisiones salgan, porque creo que es lo mejor que nos puede pasar, y lo mejor que nos puede pasar de cara a la comunidad, porque creo que lo mejor que puede ver el vecino es que veinticuatro concejales nos pudimos poner de acuerdo para ver cómo armamos las comisiones, porque si no parece que estamos peleando por un cargo de presidente, que el presidente cobra más, cobra menos, porque la gente entiende que el cargo de presidente, como en otras cámaras, es rentado; acá no es rentado, simplemente es un cargo nada más que es netamente administrativo y más que nada para completar papeles y formularios.

Por lo tanto agradecer el esfuerzo de cada uno de los bloques que nos acompañaron, el esfuerzo individual que pudo haber hecho cada uno en haber cedido algo de sus pretensiones, para que hoy podamos estar votando, y creo que por mayoría, las comisiones que ahora se van a poner a consideración.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Señor presidente, para

manifestar el beneplácito de nuestro bloque por haber alcanzado este acuerdo, creemos que en estas primeras horas de actividad por parte nuestra, y esperamos que por parte de todos, todos podamos sacar algo de aprendizaje sobre lo que va a venir después, que me parece que va a ser mucho más importante.

A partir de esto creemos que vamos a empezar a trabajar en lo que la gente espera de nosotros. Quizás todos tengamos que aprender que por allí cuando las cosas se pretenden imponer o de alguna manera vienen enlatadas o demasiado resueltas, sin voluntad de diálogo, pueden llegar a pasar este tipo de cosas.

Insisto: ojalá que de este aprendizaje todos aprendamos que la falta de quorum no es algo deseable, pero es algo posible, y en base a tener ese fantasma allí adelante mirándonos, tratemos siempre de agotar todos los esfuerzos para que ese tipo de cosas no sean necesarias, no se repitan y siempre, en la medida de lo posible, dialoguemos, consensuemos, como pasó hoy, cedamos aun en contra de nuestras propias apetencias, de nuestras propias ambiciones, para tratar de llegar a un acuerdo en beneficio de lo que la ciudad espera de nosotros.

Así que en lo personal, tanto de parte de Sergio Massarella como mío, agradecidos y complacidos por haber arribado a este acuerdo y ojalá que esto nos marque el camino para lo que viene, que insisto es mucho más importante que lo que pasó hoy.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Buenas tardes a todo el Cuerpo, señor presidente, para nosotros ha sido un ejercicio importante nuestra primera participación en este Cuerpo, hemos priorizado el funcionamiento del Cuerpo y sobre todo la cantidad de bahienses que nos están mirando de una u otra forma, en cuanto al comportamiento que tenemos.

Me parece que el tema esencial era no poner ningún tipo de trabas al funcionamiento del Cuerpo, a veces uno debe resignar algún tipo de pretensión y comprender que es un cuerpo colegiado donde somos veinticuatro miembros, hay mayorías y minorías y nosotros priorizamos al vecino y

al funcionamiento del Cuerpo, que me parece un tema esencial.

Celebro el ejercicio que hemos tenido, aun en la disidencia en alguna cuestión que por allí no hemos compartido, pero que vamos a acompañar, y ojalá que podamos seguir funcionando de la misma manera. A veces hay que entender también por allí la falta de diálogo, o a veces la no posibilidad de cuando se incorporan nuevos concejales, de tener un diálogo franco o de estar conformadas ya lo que son las presidencias y tener una jornada de labor, y por allí eso produjo que la primera sesión nos levantamos y no se haya podido celebrar y conformar lo que hoy estamos conformando, que es un consenso para lo que es la designación de las autoridades de las comisiones.

Así que celebro esto y ojalá podamos seguir en el mismo camino en bien de los vecinos, que están justamente con problemas que todos sabemos que están a la vista y que no han podido resolverse, y me parece que éste es un gesto importante, un comportamiento civilizado y que podamos trabajar en las comisiones de la misma forma en que pudimos consensuar hoy la designación de cada una de ellas.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, me sumo a la opinión generalizada del beneplácito por haber logrado conformar las comisiones, que las podamos poner en consideración y el lunes ponernos a trabajar y a quien le toca liderar las comisiones convocar al resto del grupo y empezar a debatir, dar opinión y escuchar las solicitudes de los vecinos que se acercan al Concejo.

Lo que sí quería, con respecto a lo que ocurrió el día martes, con respecto a dar o no dar quorum, todos sabemos que es una herramienta legislativa, que es una herramienta que se puede utilizar o no, queda en cada concejal y en cada bloque si la utiliza, en qué momento y cuándo; si se utiliza ya está, se utilizó, cada uno habrá tenido su objetivo en concreto de por qué utilizarla ese día en ese momento y no hay necesidad de brindar muchas más explicaciones sobre ese tema, por lo pronto.

Lo que sí, como volví a escuchar sobre supuestos, supuestos acuerdos no tan transparentes, o la suposición de que no iba a haber diálogo, a mí me parece que no ha sido así, siempre la vorágine de este Cuerpo y en esta etapa donde estamos cambiando de una sesión para la otra la total conformación del bloque, puede ocurrir que haya habido conversaciones previas en las cuales se haya hecho un pre diseño.

Si me consta, yo me he podido comunicar con otros concejales, algunos de los salientes, considero que por más que uno esté en el último día o dos o tres días antes de retirarse y estamos hablando de este tema, tiene la obligación moral, legislativa y con el ciudadano, de transmitir a su bloque lo que se conversa. Por lo menos yo creo que lo que a mí me transmiten tengo la obligación de transmitirlo a mi jefe de bloque y discutirlo hacia adentro.

Así que quería dejar en claro eso, creo que es un supuesto que no iba a haber diálogo, un supuesto que se bajaba con un enlatado. No es así.

Bueno, llegamos al día de hoy, se trabajaron varias horas, todos cedemos y me parece que es importante que hoy podamos poner a consideración y votar y poder empezar a trabajar el día lunes.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el proyecto de comisiones, tal cual fue leído por Secretaría.

-Aprobado por unanimidad.

## 5

### DIA Y HORA DE SESIONES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Según lo conversado en reunión de labor, se pone en consideración el día de la sesión, los jueves, y se fija como horario las 14 horas, dejando constancia que a las 12 horas del día anterior es el cierre de los asuntos entrados.

Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Solicito un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).-

Hacemos un breve cuarto intermedio.

-Es la hora 17:35.

-A la hora 18:55.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Levantamos el cuarto intermedio. Atento a las conversaciones, ponemos a consideración las 12 horas como horario de comienzo de la sesiones. Jueves a las 12 horas.

-Aprobado por unanimidad.

## 6

### ASUNTOS ENTRADOS

#### I

##### Comunicaciones Oficiales

-Del Departamento Ejecutivo, promulgando con el N° 17.176 la ordenanza declarando de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, el “20° Aniversario de la creación del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca”.

-Con el N° 17.191: autorizando a abonar a la firma Ertach S.A. \$61.504,76.

-Con el N° 17.200: modificando artículo de la Ordenanza N° 4.433.

-Con el N° 17.202: “White en Vivo”, ciclo de actividades “Arte por la Democracia”.

-Con el N° 17.204: imponiendo el nombre de “Pueblos Canoeros” a la calle sin nombre que nace en Tierra del Fuego al 550.

-Con el N° 17.209: “1° Congreso de Educación y Adultos Mayores”.

-Con el N° 17.214: Convenio de Colaboración con la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero”.

-Con el N° 17.222: Mención “Alfredo Palacios” a la Dra. Carmen Argibay.

-Con el N° 17.224: Fundación “S.O.S. Especial”.

-Con el N° 17.225: Carrera y caminata a beneficio de la Escuela N° 509.

-Con el N° 17.227: “II Jornadas Sudatlánticas de Derecho Civil y Procesal Civil”.

-Con el N° 17.228: “Crucero Nacional Geographic Explorer”.

-Con el N° 17.229: “IV Congreso Latinoamericano de Cebada”.

-Con el N° 17.237: “3° Festival de Poesía Latinoamericana”.

-Con el N° 17.238: 50° Aniversario de la “Comu-

nidad Guía N° 38 Santa Juana de Arco”.

-Con el N° 17.239: “Jornada de Formación y Concientización en prevención de riesgos y accidentes en edificios y obras civiles, excavaciones, demoliciones y trabajos en altura sin riesgos”.

-Con el N° 17.247: “Roberto Achaval, el último cantor de Pichuco”.

-Con el N° 17.249: “Travesía Ferroviaria por vías de nuestro país realizado por el grupo Amigos de las Zorras de Vía”.

-Con el N° 17.251: “Venta de Rodados y Mecánica del Automotor”.

-Con el N° 17.254: Autorizando al Departamento Ejecutivo a realizar escritura traslativa de dominio.

-Con el N° 17.255: Transporte Escolar E-009.

-Con el N° 17.258: Personalidad Destacada al Sr. Mario Abel López.

-Con el N° 17.261: Derogando la Ordenanza 14.531.

-Con el N° 17.263: Convalidando la adjudicación a favor de la Empresa T.A. San Gabriel S.A.

-Con el N° 17.269: “Jornadas Educativas sobre Sistemas Alternativos de Comunicación y TIC con recursos bajo costo”.

-Con el N° 17.270: Autorizando a abonar al Escribano Alejandro Atilio Galmarini, la suma de Un Mil Ciento Treinta y Dos Pesos con Setenta y Un Centavos.

-Proyectos Presentados por el Departamento Ejecutivo: -Exp. 1.576-HCD-2013: Inglesa Bahía Blanca S.R.L. solicita excepción.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.584-HCD-2013: Vecinos calle Santa Rosa 658-680-666 solicitan formación de consorcio obra gas.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda; Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.585-HCD-2013: Granja San Miguel S.A. solicita habilitación transporte especial de pasaje-ros.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.586-HCD-2013: Pequeños Hogares-Hogares Sustitutos, comodato inmueble Garibaldi N° 53.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.587-HCD-2013: Pequeños Hogares-Ho-



gares Sustitutos, comodato inmueble Pilcaniyén N° 472.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.588-HCD-2013: Quevedo Luis solicita reintegro Tasa Servicios Públicos por pedido eximición.(A las Comisiones Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.595-HCD-2013: Bahía Transporte SAPEM. Eleva proy. Ordenanza referente creación Fondo de Movilidad Urbana Sostenible.(A las Comisiones Tránsito y Transporte; Segunda de Hacienda; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 1.596-HCD-2013: Dirección de Tránsito y Transporte eleva estudio de costos de transporte colectivos.(A las Comisiones Tránsito y Transporte; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Respuestas Recibidas:

-Exp. 648-HCD-2013: solicitando a la Agencia de Desarrollo gestione la incorporación del Municipio al Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario.

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento:

-Exp. 1.201-HCD-2012: Comodato inmueble Cacique Venancio 1.596.

## II

### Proyectos Presentados

-Exp. 1.572-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando a la empresa ABSA la regularización del servicio de agua potable en el edificio de calle Blandengues 37, autoría de la concejal Quartucci, acompañada de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez y Woscoff.(A la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 1.577-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando informes al Departamento Ejecutivo, sobre obra de pavimentación en calle Eduardo González entre Zapiola y Alvarado, autoría del concejal Paoletti, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Quartucci y Woscoff.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 1.578-HCD-2013, proyecto de ordenanza creando un sistema de pictogramas en centros públicos y privados de la ciudad para personas

con autismo, autoría de la concejal Espina, acompañada de los concejales Civitella, Ghigliani, Mandolesi Burgos y Villalba.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Salud Pública).

-Exp. 1.582-HCD-2013, proyecto de ordenanza modificando Ordenanza N° 9.116, autoría de la concejal Piersigilli, acompañada del concejal Ursino.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social; Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.583-HCD-2013, proyecto comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo acciones y ampliación del informe requerido respecto a la antena de telefonía celular ubicada en la calle French entre Montevideo y Neuquén, autoría del concejal Mendoza.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.590-HCD-2013, proyecto de ordenanza creando la mesa de abordaje de la problemática del suicidio, autoría de la concejal Iantosca, acompañada de los concejales Ayude, Paoletti, Quartucci y Woscoff.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Salud Pública).

-Exp. 1.591-HCD-2013, proyecto de ordenanza declarando el 31 de Octubre como "Día de la Reforma Protestante", autoría de la concejal Iantosca, acompañada de los concejales Paoletti y Woscoff.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.592-HCD-2013, proyecto de ordenanza, soluciones habitacionales para mujeres víctimas de violencia familiar doméstica, autoría de la concejal Ghigliani, acompañada de los concejales Espina, Moreno Salas y Serra.(A las Comisiones Educación, Cultura y Acción Social; Salud Pública e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.593-HCD-2013, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la participación de los alumnos del espacio de producción folklórica de la Escuela de Danza Clásica de la ciudad, en el Festival de Cosquín en la Provincia de Córdoba, autoría del concejal Mendoza.

-Exp. 1.594-HC-2013, proyecto de ordenanza incorporando a la nómina de subsidios a la asociación civil de apoyo y ayuda a personas con psicopatologías "Saludablemente", autoría del concejal Mendoza.(A la Comisión de Presupuesto).

## III

### Pedidos de Particulares

-Exp. 1.580-HCD-2013: Escuela Danza Clásica

solicita se declare de Interés Municipal y traslado para el Certamen Pre-Cosquín.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Segunda de Hacienda).

-Notas recibidas: Sr. Andrés Ombrosi presenta renuncia al cargo de Concejal del Partido de Bahía Blanca. (c/Antec.1.365-HCD-2011).

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, es para pedir la reserva para el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.593-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, para solicitar la reserva para el posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.365-HCD-2011.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

#### IV

##### Despachos de Comisión

##### OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

-Exp. 1.449-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la reparación o reconstrucción del cordón cuneta de calle Necochea entre Castelar y Chacabuco, vereda impar

-Exp. 1.459-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando la colocación de luminarias en el Barrio Saladero.

-Exp. 1.460-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la limpieza y desmalezamiento en terrenos ubicados en cercanías del Barrio Don Manuel.

-Exp. 1.469-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la puesta en valor del espacio verde del Barrio Don Manuel.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 689-HCD-2013, proyecto de decreto

remitiendo al Archivo el mencionado expediente, referido a la imposición del nombre Los Visconti a un espacio verde de nuestra ciudad.

-Exp. 1.373-HCD-2013, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el evento denominado "Pasarela responsable", que se llevó a cabo el día 29 de Noviembre del corriente año.

-Exp. 1.330-HCD-2013, proyecto de ordenanza declarando de interés Municipal el "VII Encuentro de Rugby Infantil Anahí Menna de Vila".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 360-HCD-2011, proyecto de ordenanza, exceptúase de la obligación del pago de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene a la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.362-HCD-2013, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, por el cual la Sociedad de Fomento de Villa Parodi solicitaba la conexión domiciliaria de la red de gas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA Y TRANSITO Y TRANSPORTE

-Exp. 1.410-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando construcción de refugios en paradas de ómnibus de la línea 502.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### PRIMERA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exptes. 554-HCD-2011 y 846-HCD-2013, proyectos de decreto otorgándole los beneficios de la Ordenanza N° 12.925, a vecinos de la ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.381-HCD-2013, proyecto de ordenanza

por el que se exime a la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, del pago de la Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

-Exp. 1.399-HCD-2013, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Programa Carnicerías Saludables

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; SEGUNDA DE HACIENDA Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.261-HCD-2013, proyecto de decreto convalidando el convenio celebrado entre el Municipio y PROFERTIL.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 150-HCD-2013, proyecto de decreto convalidando en convenio de comodato celebrado entre la Municipalidad y el agente municipal Pedro Pablo Riquelme, por el cual se cede en préstamo de uso gratuito el inmueble municipal ubicado en el predio de la Casa del Niño de Villa Rosas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.230-HCD-2013, proyecto de decreto convalidando el convenio particularizado, entre la Universidad Tecnológica Nacional y la Municipalidad, por el cual la Facultad a través del grupo GEPRE, llevará adelante la PRIMERA ETAPA de Actualización de la Carpeta de Análisis de Consecuencia.

-Exp. 1.231-HCD-2013, proyecto de decreto convalidando el convenio particularizado, entre la Universidad Tecnológica Nacional y la Municipalidad, por el cual la Facultad se compromete por el término de tres meses a dar cumplimiento al

proyecto de investigación referido a la atención de emergencias a nivel local.

-Exp. 1.232-HCD-2013, proyecto de decreto convalidando el convenio particularizado firmado entre la U.T.N y la Municipalidad, por el cual el grupo de estudios de la facultad llevará adelante la PRIMERA ETAPA de Revisión y Actualización del Plan de Respuestas a Emergencias Tecnológicas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 212-HCD-2013, proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción la ocupación del centro libre de manzana en el inmueble ubicado en la calle Estomba, entre Holdich y Juan Molina.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA; SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.393-HCD-2013, proyecto de ordenanza autorizando a la empresa Bloques del Parque a realizar la construcción de cordón cuneta, badén y pavimento intertrabado en calle Marcos Mora al 1100.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### PRIMERA DE HACIENDA; SEGUNDA DE HACIENDA; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exps. 1.360, 1.363, 1.364, 1.365, 1.366, 1.367, 1.368, 1.403-HCD-2013, proyectos de ordenanza referidos a contratos de locación de inmueble para el funcionamiento de dependencias de la Secretaría de Promoción Social.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas de los expedientes mencionados.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.229-HCD-2013, proyectos de ordenanza, convenio Proceso Apell.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la propuesta.

-Unanimidad.

7

### TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados en el cuarto intermedio para el tratamiento sobre tablas.

I

#### DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE DANZA CLASICA EN EL FESTIVAL DE COSQUIN

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

#### RENUNCIA A LA BANCA PRESENTADA POR EL CONCEJAL ANDRES OMBROSI

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En

consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, nosotros vamos a acompañar el pedido de renuncia formulado por el concejal porque ha especificado las razones personales que le impiden el ejercicio de la función, fundadas en el distanciamiento de su familia que le demandaría el desarrollar con asiduidad su tarea de concejal.

Una simple referencia: en las dos licencias anteriores que le fueron otorgadas, había indicado su incorporación al Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, y en el actual pedido de renuncia había incluido un párrafo que no encontramos muy claro, referente a la posibilidad de compatibilizar el cumplimiento de sus responsabilidades laborales vigentes, sin indicar el alcance o la relación o para con quién tenía esas responsabilidades laborales.

Quería dejar simplemente aclarado que en razón de que especificó las circunstancias vinculadas al distanciamiento familiar, nos parecieron atendibles a los fines de la aceptación de la renuncia.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

#### Despachos de Comisión tratados sobre tablas

-Exps. 1.360, 1.363, 1.364, 1.365, 1.366, 1.367, 1.368, 1.403-HCD-2013, proyectos de ordenanza referidos a contratos de locación de inmueble para el funcionamiento de dependencias de la Secretaría de Promoción Social.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo los proyectos de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

-Exp. 1.229-HCD-2013, proyectos de ordenanza, convenio Proceso Apell.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## 8

### MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Señor presidente, a mí me parecía que no podíamos dejar de hacer una manifestación en referencia a lo que ha estado sucediendo estos días en el país, que debemos por ahora estar por lo menos un poco más tranquilos porque en Bahía Blanca esto no está ocurriendo, pero eso no quiere decir que no debemos hacer referencia.

La verdad es que coincidiendo con estos 30 años de recuperación de democracia, como decíamos los otros días, y que por supuesto debemos reconocer que en estos 30 años hemos dado muchos pasos hacia adelante, que ya nadie discute la necesidad de respetar las libertades políticas, que ya nadie discute la necesidad de respetar los derechos humanos, sin embargo por supuesto todavía tenemos muchas deudas.

Nos encontramos con una democracia débil, con un Estado débil, y estos días la verdad que hemos tenido las peores caras, como yo decía los otros días. Por supuesto que hay que repudiar que las fuerzas de seguridad, en este caso la Policía, ponga en

riesgo, o que su reclamo salarial que nadie discute, porque la verdad que cuando escuchamos lo que ganan las fuerzas de seguridad en las distintas provincias, nos damos cuenta -y no lo estamos descubriendo ahora tampoco- que están en condiciones muy complejas, pero también debemos decir que el reclamo salarial de una fuerza de seguridad que deja al desamparo a la comunidad, evidentemente es una situación de extorsión, ni más ni menos la palabra es extorsión.

Posiblemente y ojalá sea, esto lleve a pensar y avanzar en poder encontrar un formato de aceptar alguna forma de sindicalizar la fuerza, que seguramente no es la misma; en otros países sabemos que estos sindicatos no tienen el mismo formato que otra cuestión, pero acá son servidores públicos, a donde lo que se pone en riesgo es mucho, más allá de si la negociación se hace con el arma, como se ha dicho en forma figurativa o no figurativa.

Lo cierto y que me parece que tenemos que detenernos a hacer una reflexión, es qué mal que estamos como sociedad que necesitamos ver y sentir que la Policía está presente porque si no pareciera que se abre una puerta y se desatan los demonios.

Esto nos lleva a reflexionar profundamente sobre lo que nos está pasando. La verdad que yo en estos días, específicamente por ejemplo anoche, escuchaba un dirigente nacional del Frente Renovador que argumentaba que el problema era porque había inflación.

Yo digo ¡Dios mío, qué manera de simplificar! Qué manera de simplificar, porque seguramente lo que nos está ocurriendo en cada uno de los lugares donde estas cuestiones se han desatado, no solamente tiene que ver con la cuestión de si hay, por supuesto, un proceso inflacionario también innegable.

Me da la impresión que lo que se ha vivido en estos 10 años que se han querido mostrar como los 10 años de la década ganada, es hora que empecemos a reconocer que se ha elegido una forma de hacer política de construcción de poder que ha ido por el lado de profundizar la discusión, pero no la discusión en sí misma porque la discusión de los sectores que piensan diferente en política es buena, sino por la confrontación, por la descalificación, por el clima de enojo.

Eso es una condición que creo que hay que mirar.

Otra condición es la impunidad que ha acompañado las denuncias de corrupción de funcionarios importantes, que hay causas, que hay investigaciones y que la verdad vista de lejos y de afuera, como a lo mejor lo puede interpretar la gente más alejada de la política, el mensaje pareciera ser que no pasa nada. Venimos de muchos años a donde las cosas importantes no parece ser que lleven a tener efectos fuertes que sean ejemplares, a donde se corresponda la ejemplaridad. Al contrario: pareciera que prima en una Argentina donde todo vale, todo se puede, no importa, y de última tenemos las cárceles llenas de gente que, esto por supuesto no lo digo yo solamente, hay estudios que muestran que las cárceles están llenas de pobres y llenas de jóvenes.

Me parece que hemos profundizado la descalificación, hemos profundizado una etapa donde la política se ha hecho descalificando a los otros. Yo pensaba los otros días: los otros pueden ser los que piensen diferente, pero también los otros pueden ser los que tengan cosas a los cuales enormes sectores de la población no pueden tener.

Ni que hablemos acá, por supuesto, de esos sectores excluidos absolutamente, que voy a decir: este gobierno ha tenido políticas para mejorar la situación de los pobres, pero la verdad ha sido incompleto y ha fracasado en tratar de que esos pobres puedan tener una perspectiva de salir de ese sector de exclusión en donde están.

Ha habido un fracaso en estos 10 años, donde las condiciones económicas han sido absolutamente favorables, y sin embargo hay un retraso enorme en ese sentido.

Hay otra condición, como una cuestión social, colectiva, que es la banalización de todo lo que pasa; la banalización de la política, pero de todos los sectores; los medios de comunicación que todo lo han tinellizado y los dirigentes que se han prestado a esta cuestión.

Entonces la verdad es que nosotros, los que tenemos algún lugar, algún pequeño, grande o muy grande lugar de responsabilidad, los medios de comunicación que tienen también lugares de responsabilidad, todos colaboramos a dar mensajes, a construir educación, a construir ciudadanía. Entonces todos estos años en eso la verdad

hemos reprobado, porque hemos ido para atrás.

Yo entonces por un lado quiero repudiar esto, repudiar, lamentarme, mostrar la tristeza, y por supuesto apelar a la responsabilidad, a la responsabilidad de todos. Pero no puedo dejar de cerrar esto diciendo que repudio absolutamente que la Presidenta y quienes la acompañaron, y acá los sectores de la Cultura, otros sectores, no sólo la Presidenta; la Presidenta como la responsable, pero todos los demás: el mensaje de las Fiestas mientras había muertos y cuestiones en la calle tan terribles, de gente peleando con gente, es realmente muy lamentable, y ni que hablemos, por supuesto, de las palabras de Estela Carlotto diciendo "hay que ver quiénes son los muertos".

Me parece que estamos muy mal, que tenemos que ser cautos, pero que no podemos tampoco mirar para otro lado. No ayudaríamos si no nos detenemos y si no somos responsables en la reflexión que hacemos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, en realidad compartir la preocupación por la situación que está viviendo el país, pero la verdad que -como lo decía la concejal preopinante- a mí no me sorprende ni el discurso, ni la actitud tomada por el Gobierno Nacional.

Ustedes saben que yo nunca respaldé este Gobierno y en gran parte porque estaba convencido de que iban a trasladar el modelo de Santa Cruz a todo el país.

En eso también quiero hacer una auto-crítica: nuestro gremio allá, modelado también por esa misma política, se había instalado en la provincia un estado de barbarie muy parecido a far west, los conflictos era alentados a ser resueltos prendiendo fuego camionetas, tanques de combustible, cortando rutas por meses completos. Con lo cual yo creo que era un patrón y un modelo social que se fue trasladando.

Lo que sí a diferencia de lo que decía la concejal preopinante, que dice que no se le puede atribuir gran parte de esto a la inflación, no es así porque para todos los trabajadores que no están en la formalidad laboral, que están en la informalidad laboral,

que no tienen paritarias, que no tienen manera de defender sus salarios, son a los que más les afecta la inflación y por lo general son los trabajadores que no son asalariados, sino que se la rebuscan con algún tipo de changas o algún tipo de tarea informal, es el que más despreciada ve esa poca moneda que puede juntar y que le esmerila el poder adquisitivo en una forma más notable, entonces es entendible.

Y que tampoco hayan previsto, que hayan minimizado el primer foco de Córdoba como se intentó hacer, cuando sabés que se llega al fin de año y con el tema de las Fiestas es como que hay una tendencia natural a que estos hechos, en estas circunstancias, se puedan profundizar ante ese espejo que no rebota la imagen, de decir que todo el mundo está de festejo y está de compras, y está pudiendo adquirir ciertas cuestiones y que hay un sector que queda relegado de esa posibilidad, inclusive de no llegar ni siquiera a poder armar la cena de Nochebuena.

Con lo cual creo que son cuestiones que tendrían que haber previsto, son cuestiones que creo que hacen que un gobierno que se llama progresista lo primero que tiene que atender y reconocer es que tiene un problema con la inflación, porque a los que más les pega la inflación es a las clases más pobres.

Entonces creo que tiene varias aristas este problema. Lamento las muertes y la verdad es que creo que tenemos que asumir el compromiso todos de pacificar y serenar a la sociedad, y eso creo que tiene que ser un compromiso asumido, creo que fue valiosa la charla que tuvimos los presidentes de bloque hoy a la mañana con el Secretario de Gobierno, y hago votos para que todos nos apeguemos a tratar de llevar esa tranquilidad y buscar de pacificar esta sociedad.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Señor presidente, en primer lugar de más está decir que todos los que tenemos algún tipo de responsabilidad aunque sea mínima, máxime cuando ha sido encomendada por el voto del vecino, estamos preocupados por la situación que se viene viviendo, tenemos la suerte que en Bahía Blanca no ha ocurrido nada similar a

lo que hemos visto y hemos leído y hemos escuchado en otros lugares. Obviamente nos preocupa y nos duele no sólo la muerte, sino también los conflictos que han terminado con violencia entre compatriotas.

En parte voy a coincidir con la concejal preopinante, respecto a que las fuerzas de seguridad tienen una responsabilidad diferencial, una responsabilidad especial al momento de pretender equiparlo con cualquier otro trabajador.

Con esto no quiero decir que no haya que asumir también responsabilidades de las dirigencias de los distintos estamentos que pudieran haber prevenido cualquier situación de conflicto, pero no por eso podemos aceptar o tolerar actos que rozan la extorsión -como se dijo- o actos delictivos, como también se hablaba recién de los que menos tienen, es estigmatizar a los que menos tienen. Pareciera que como el que menos tiene sufre la inflación, indefectiblemente se va a transformar en un delincuente. Es el razonamiento lineal que uno escucha, que me parece que es también faltarle el respeto a esa gente, por la cual deberíamos trabajar más arduamente todos.

Es lógica la preocupación que tienen todos los sectores, todos los sectores políticos y los vecinos comunes también. Ahora, en estos momentos de tan alta sensibilidad, donde lo social está tan convulsionado, nuestro aporte tiene que ser desde la responsabilidad y la responsabilidad también tenemos que aplicarla al momento de hacer las evaluaciones, comparaciones y evitar realizar esos paralelismos que rozan el ridículo, que dicen por ejemplo que lo que se ha hecho ha provocado ir para atrás en lo que es la contención social, la mejora de la situación de la gente que menos tiene. Tal vez no se expresó la idea completa y se quiso decir "en el último tiempo", pero no se dijo eso, se dijo que "se fue para atrás".

Lamentablemente quiero decir que de la panacea asumida en el 2001-2002 en la que estábamos, pleno empleo... es probable que hayamos retrocedido.

Entonces cuando desde la dirigencia se hacen estos paralelismos, que en definitiva el mensaje que se le quiere mandar a la gente es "hoy estamos peor que en el 2001-2002" y los que hacen esas manifestaciones veían a sus dirigentes volar en helicóptero, me parece que tenemos que darle un poco

de responsabilidad y objetividad a la cuestión.

Con esto no quiero decir que lo que pasa hoy no sea grave, lo que pasa hoy es grave, pero así como desde la Provincia el propio Gobernador y desde la Nación se están tomando medidas tratando de contener estas situaciones, nuestra responsabilidad viene de la mano de colaborar, de aportar ideas, pero también de ser responsables al momento de emitir opiniones.

No pretendo con esto coartar la posibilidad de opinar, lo que propongo es que tratemos de manejar las magnitudes y las comparaciones dentro de parámetros que no terminen con la irrealidad de esas comparaciones, exacerbando los problemas de la gente.

No quiero ahondar porque de más está dejar en claro los esfuerzos que se han hecho, que falta mucho por hacer, y cuando hablamos que falta mucho por hacer no solamente le falta mucho por hacer a quien hoy ejerce el Gobierno Nacional, al Gobierno Provincial y al Gobierno Municipal; nos falta mucho por hacer a todos, todos tenemos que aportar, cada uno desde nuestro lugar.

Tenemos casos igual de importantes, no tan graves, como la falta de tierra para un plan tan bueno para las familias bahienses; bueno, ahí no importa quién es oficialismo y quién es oposición, lo importante es cómo aportamos para resolver o intentar resolver, o brindar herramientas para resolver esos problemas.

Acá probablemente la solución a los conflictos que se están viviendo, las cuestiones del reclamo policial de una manera equivocada a mi entender, no va a salir la solución de un discurso, pero sí podemos exacerbar la sensibilidad del vecino que nos ve y nos escucha haciendo comparaciones que no resisten el menor análisis objetivo.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Massarella.

SR. MASSARELLA.- Señor presidente, muy breve, ante todo compartir el repudio a esta difícil y extrema situación que se ha vivido y compartir parte de lo que manifestaba el concejal preopinante cuando decía que faltan cosas por hacer, y es cierto que faltan, pero muchas otras cosas muy buenas se han hecho en esta gestión.

Lo que no compartimos es culpar al Go-

bierno por una situación extorsiva de quien pretendía generar un reclamo que también podemos decir que puede ser o no justo que se realice. Pero lo que sí vamos a repudiar y rechazar es la forma en que se realizó ese reclamo, y más aún que se culpe al Gobierno.

Creo que podemos hablar de la posibilidad de una mejora salarial y en eso vamos a coincidir, y también analizar y discutir la posibilidad de la implementación de un sindicato, que puede ser igual o distinto a los que actualmente existen en nuestro país. Pero no vamos a aceptar desde ningún punto de vista que esto se genere desde una culpabilidad o responsabilidad del Gobierno.

En esto sí también acompañamos que diferenciamos que en nuestra ciudad, quizás por el aporte de las distintas fuerzas políticas y policiales, no hemos tenido la misma situación que tocó vivir en otros lugares del país, y en base a esto y en función a esta situación, asumimos el compromiso de seguir trabajando.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- En primer lugar compartir las palabras de la concejala preopinante de dolor; justo ese día nosotros nos tocaba asumir el cargo y realmente cuando uno leía las noticias eran sentimientos encontrados los que tenía, porque estábamos asumiendo aquí en momentos en donde había varios compatriotas que perdían la vida.

También llamaba la atención cuando se veía en los medios de comunicación, sobre todo nacionales, que no tenía tal vez la cobertura adecuada; parece ser que los fenómenos en la Argentina si no se dan en el Conurbano o en Capital o Gran Buenos Aires, es como que no se toma la dimensión debida. A veces parece que una vida no es lo mismo en Jujuy que en el Conurbano o en Capital, daría esa sensación desde el punto de vista de los medios de comunicación o del impacto que tiene para mostrar a la sociedad estos temas.

Con el transcurrir de los días miraba cómo se iba extendiendo la crisis y aumentaba el número de muertos: once muertos. Realmente un muerto causa dolor, pero once



muertos es una cifra que desde el 2001 que no se daba un fenómeno de este tipo.

Por eso decía que comparto el tema del dolor, y tal vez hasta tendríamos que haber pedido un minuto de silencio el día de la asunción, por una cuestión de respeto, sin ánimo de hacer leña del árbol caído, ni mucho menos, pero sí al menos mostrándonos que no nos pasa desapercibido lo que le pasa a otros compatriotas.

Y el fenómeno se extendió tal vez no en la Provincia de Buenos Aires, por suerte, pero sí a lo largo y ancho del país, desde Tierra del Fuego hasta Jujuy, pasando por Catamarca, Córdoba, y escuchando una radio de Córdoba unos días antes de la asunción, se decía que había mil comercios saqueados, realmente en una lucha de pobres contra pobres, personas llorando que tienen simples comercios, pequeños y medianos comerciantes.

El tema de fondo, por lo menos en mi humilde opinión, comparto las palabras de Ramiro Villalba en cuanto a que hay una responsabilidad de parte de la fuerza pública a la hora del ejercicio y que no es lo mismo que la sociedad le haya delegado la fuerza a una persona, el uso de un arma, que a cualquier otro trabajador.

Eso es cierto, no es lo mismo, hay otro tipo de responsabilidad, como seguramente hay otro tipo de responsabilidad en la dirigencia política según los grados y los cargos que ocupe. Pero también es cierto que debemos ahondar un poquito más y vislumbrar las causas.

Muchos han hablado del fenómeno del narcotráfico, que podía estar presente en el inicio de lo que fueron los saqueos de Córdoba, las agitaciones y demás. A mí se me ocurre, señor presidente, que es difícil pensar en una agitación en once provincias, y me parece que el tema de fondo sí está vinculado, es un tema muy, muy complejo, pero que está vinculado por un lado con la pérdida del poder adquisitivo, en el conflicto en sí, en su origen, de la fuerza policial, donde sin ir más lejos en la Provincia de Buenos Aires el salario básico era de \$ 3.000, una hora Cores era de \$ 14, y uno dialogando con la Policía en plena campaña electoral, realmente nos comentaban que muchos agentes no quieren hacer horas extras porque realmente no les conviene, se paga más a un trabajador de servicio do-

méstico, que una hora ronda en los \$ 25, que a una persona en la cual le estamos delegando el uso de la fuerza pública y la responsabilidad de cuidarnos a todos, de cuidar a la sociedad en su conjunto.

Por eso digo que los temas a veces, o las prioridades, van de la mano de los fondos o los recursos que se priorizan para el sector, y me parece que en Salud, Educación y en Seguridad, es importante que todos mancomunadamente luchemos para que los salarios sean dignos. Repito: no puede ser que un salario sea de \$ 3.000 y de hecho es lo que se reconoció luego en todas las provincias, es decir que el reclamo era justo, no en la forma pero sí desde el punto de vista del fondo, en cuanto a que el salario era insuficiente.

En cuanto a los saqueos, los desmanes, que claramente no se vinculaban con el reclamo de fondo que era el reclamo salarial, me parece que merece una reflexión mucho más profunda y es qué nos está pasando como sociedad y el nivel de descomposición que tiene el tejido social en nuestro país. Me refiero concretamente a la falta de valores y a la falta de educación en muchos sectores de la sociedad, porque si bien es cierto que algunos sectores iban en búsqueda de alimentos, veíamos todos por televisión cómo una gran mayoría no saqueaba alimentos, sino que lisa y llanamente se robaban televisores, plasmas y cuanto electrodoméstico veían al pasar.

Por eso digo que es un tema muy complejo y que hay que abordarlo en su integralidad. Entiendo que el hilo conductor es la falta de cohesión social. Muchas veces he escuchado hablar de una palabra que es interesante, pero que desde mi punto de vista es perfectible, que es la inclusión social.

A mí me parece que en la Argentina lo que está faltando es cohesión social, integración social, y uno cuando recorre la ciudad y ve lo que pasa con el tema educativo, contado por las docentes, en donde los chicos pasan de grado no importa si saben o no saben pero hay una bajada de línea de que tienen que pasar de grado; si van un día a clases o dos igual los tienen que calificar, no importa cumplir un número mínimo de días, los tienen que calificar igual.

Me parece que ahí en cierta forma, no del todo porque el tema es muy complejo y el aspecto social siempre es complejo, pero ahí

en una pequeña porción radica el problema que estamos sufriendo como sociedad: las descalificaciones, los agravios, la violencia en toda su magnitud, y esta cuestión que parece que se ha legitimado de que cualquiera puede hacer cualquier cosa, entonces no importa: como la Policía reclama, sale un sector minoritario de la sociedad, minoritario, y hace desmanes de todo tipo, roban, y ya digo, pobres contra pobres.

Lo que sí me parece desde el punto de vista político es que también es esto de que el Gobierno ha perdido, desde mi punto de vista, o no tuvo los suficientes reflejos y probó en cierta forma el termómetro social.

¿Por qué digo esto? Porque realmente entiendo de que podría haberse prevenido y que se podrían haber sentado los ministros de Seguridad y por qué no los gobernadores antes de que esto ocurra, con las fuerzas policiales. Podrá decirse que no tienen sindicato, es cierto, comparto de que tendrían que tener un gremio que los represente, pero también es cierto que a esto se le ha escapado la política de las manos y que debiera haberse previsto con antelación para que no sucediese.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Recién alguien que nos veía por televisión preguntaba por qué estábamos hablando de esto y si íbamos a solucionar algo de un problema nacional. Y hoy arrancamos tarde con la sesión y todos teníamos ganas de medianamente terminar, pero no podemos estar ausentes en un debate que nos preocupó por ser dirigentes políticos y por creer que a través de la militancia, la responsabilidad política, se va construyendo una sociedad de acuerdo a lo que queremos, en base a lo que somos y a la historia que tenemos, pero también hacia donde queremos ir.

Me parece que confluyeron muchos elementos: los 30 años de democracia, el reclamo de las fuerzas policiales, los saqueos, la violencia, las lecturas políticas que se dieron sobre los hechos, en los cuales un gobernador le echaba la culpa al Gobierno Nacional, el Gobierno Nacional le echaba la culpa a que había un plan organizado que se daba en todas las provincias; el reconocimiento a las diferencias salariales, que

eran ciertas; la vuelta a la discusión de la necesidad de generar algún tipo de estructura de reclamo que no se termina de saber sindicalmente cómo funciona, porque por un lado uno sabe que muchos de los policías se quejan de que la administración de horas Cores depende de si algo de ese dinero vuelve o no hacia algunos comisarios o algunos inspectores; que hay muchos que si no entran en determinado circuito de funcionamiento institucional, terminan en determinadas comisarias o con determinadas dificultades, y eso no hay dónde canalizarlo como un reclamo desde alguien que defienda esos derechos.

Pero por otro lado sabemos también que hay casos de gatillo fácil, que hay casos de represión, que hay casos de abuso policial, y a ninguno se nos ocurre pensar en un sindicato que actúe como una corporación defendiendo a los miembros de esas fuerzas de seguridad que actúan contrario a la ley.

Por otro lado es difícil plantear dónde llegan los límites. Cuando se describía nuestra ciudad, Reny, un compañero que es secretario, planteaba lo que era el 2001 y cómo se contuvo en el accionar de los posibles saqueos en el 2001 en la ciudad. Y se contuvo porque había fuerzas políticas y sociales que confluyeron viendo la gravedad del hecho, en buscar elementos de canalización de estas necesidades que se reconocían como justas, y dar una respuesta que permita que el nivel de violencia y el nivel de justo reclamo no eleve esto a consecuencias no deseadas.

Es complicado lo que sucede, pero también es complicado juntar bidones de nafta en un garage, y me parece que parte de lo que sucedió fue un confluir esas dos situaciones. Un fin de año con mucha gente que no tiene recursos, personas que están en situación de muy bajos ingresos y un alto nivel de marginalidad en algunas de estas ciudades, con muy distinto volumen, no son grandes ciudades, también hay pequeñas ciudades donde alguien fue a saquear el local donde va a comprar todos los días.

Es cierto que hay gente que sacaba comida y hay gente que sacaba un LCD, pero obviamente cuando uno vende un LCD después compra mucha más cantidad de comida. Entonces cuando se rompe la situación de ir a robar, o de ir a quitar, independiente-

mente de que haya una razón justa y una toma esa decisión, ahí ya se rompió un límite que genera muy difícil canalización a las cosas que suceden.

Que el reclamo policial se tendría que haber hecho sin dejar las calles liberadas y estas situaciones de saqueos es indudable, pero que apenas no estuvo la Policía y estuvo la posibilidad de saqueo hubo vecinos de las distintas ciudades que tomaron esos hechos como una posibilidad de cometer un delito, también es cierto. Que muchos lo pueden haber hecho por necesidades básicas insatisfechas, pero muchos otros lo hicieron porque en el fondo sienten que no tienen un proyecto de vida o que están viviendo en una sociedad en la cual la única posibilidad de avanzar en muchos de los casos es delinquir o cometer alguna infracción.

Pero la Policía no está ajena a esto. Muchas veces hemos discutido el tema de que la Policía muchas veces forma parte de la cadena del delito, y esto también es una cosa que tenemos que discutir.

Ahora, acá hay intendentes y concejales, hay gobernadores y legisladores provinciales y hay un gobierno nacional, y tenemos años de historia. Este tejido social que se decía recién que está roto, está roto porque en determinado momento nos golpearon como sociedad que queríamos tener un tipo de organización, a través sucesivas dictaduras rompiendo el orden democrático.

Llevamos 30 años de democracia y muchas veces democracia bajo fianza. Durante el gobierno de Alfonsín fue muy claro las iniciativas de las Fuerzas Armadas en función de delimitar los niveles de justicia que se iba construyendo. Hubo un golpe económico que se fue repitiendo en distintas instancias y hay estructuras aristocráticas, oligárquicas, capitalistas, que concentran los niveles económicos de desarrollo, impidiendo determinados niveles de organización social, y eso no depende solamente de los errores que puede haber cometido el Gobierno Nacional y que en muchos casos lo compartimos, porque también es cierto que se cometieron aciertos, acá se nombraba la comparación entre el 2001 y los niveles actuales.

El tema es que acá no alcanza con responsabilizar un solo actor. Esto es lo que somos como sociedad y nos puede doler,

pero nos puede molestar, pero es la realidad con la cual tenemos que construir nuestra política cotidiana y es la realidad con la cual nosotros tenemos que empezar a pensar un modelo de sociedad en el cual la Policía sea distinta, las estructuras políticas sean distintas y los niveles de marginalidad sean menores.

Pero este nivel de violencia está instalado en distintas instancias, no solamente en las clases más necesitadas. También está instalado en la forma en la cual muchas de las personas que defendieron sus bienes con justa razón, utilizaron niveles de violencia desmedidos.

Estamos hablando de que muchas veces cuando se habla de inseguridad, lo que se pide del otro lado es una mano dura que deja de lado el valor de la vida y que prioriza, a través de los objetos materiales, por encima de lo que tiene que ver con la vida.

Nos tenemos que reconstruir como sociedad en base a consensos, en base a debates, pero también reconociendo dónde estamos y donde estamos tiene sus complejidades, pero también tiene sus esperanzas.

A veces cuando nos escuchamos o escuchamos algunos dirigentes nacionales caracterizar, es muy difícil construir un modelo de sociedad que pueda esperanzarse y que nos permita levantarnos todas las mañanas para saber qué tipo de sociedad queremos construir, hacia dónde queremos ir, porque pareciera que estamos en el quinto infierno, que siempre se está acercando el Armageddón, que siempre estamos al borde de lo peor que nos puede pasar como sociedad, y todas las mañanas hay gente honesta, que no saqueó, que va a laburar por dos mangos con cincuenta; hay personas que tratan de construir una sociedad mejor, una educación mejor, una salud mejor, y nosotros tenemos que tratar de generar que esa sociedad sea la que se potencie, la que crezca y que impida que en nuestra sociedad pase lo que estuvo pasando esta última semana.

Personas que por el trabajo que hacen ganen lo que corresponde, que puedan pelear por sus derechos, que no haya hechos de corrupción en las fuerzas de seguridad, en las fuerzas armadas ni en las estructuras políticas, y que todos discutamos este modelo de sociedad a partir del nivel de decisión y de participación que nos

ha dado el voto popular.

Por eso yo creo que es importante y rico que a pesar de que sea tarde, que a pesar de que no sea propiamente nuestra la operatividad sobre estas situaciones, sí reflexionemos y analicemos el tipo de país que queremos porque lo construimos entre todos, desde cada ciudadano, desde cada trabajador, desde cada concejal, cada diputado provincial, cada diputado nacional, cada persona que tiene que tomar sus decisiones desde el lugar que la sociedad la colocó para construir una sociedad que sea más justa, más igualitaria, más respetuosa de los derechos de todos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, en el mismo sentido en que se vienen manifestando distintos integrantes de este Concejo Deliberante, creo que a todos nos mereció una reflexión especial los hechos que estuvimos viendo durante esta semana, creo que todos hemos compartido la fea sensación, la preocupación de observar estos hechos, de prender la tele y ver que suceden estas cosas con un amigo, con un familiar.

Luego de 30 años de democracia, donde -como se decía- podemos ver todavía la gran deuda interna que tenemos y las consecuencias de no haber podido encontrar en estos años una política económica, una política social que pueda sostenerse en el tiempo.

En estos 30 años nosotros hemos tenido primero una década con un tipo de cambio flexible, con una inflación que llevó a niveles hiper inflacionarios, con una crisis de deuda, con un déficit fiscal y comercial importante. Una década donde terminó conviviendo una gran inflación, pero todavía no teníamos problemas de desempleo. Luego viene una década donde no tuvimos problemas de inflación, pero donde se generó una gran deuda financiera y obviamente una gran deuda interna producto de diez años que generaron una estructura, una estructura de empleo que dejó a gran parte de los argentinos sin oportunidades, terminando la década con más de 20% de desempleo y una crisis social que todos conocemos, con índices de pobreza importantes.

Luego volvimos a cambiar el rumbo y vol-

vemos a tener un tipo de cambio flexible, volvemos a generar -y hay que reconocerlo- un crecimiento en el nivel del empleo. Tuvimos unos años donde se genera una disminución en esos índices de pobreza, pero volvemos a tener problemas de inflación que entiendo durante unos primeros años al ir los salarios reales de gran parte de la población por encima de estos índices inflacionarios, no estaban tan presentes los problemas que esto generaba.

Creo que esta falta de decisión, de todavía un gran consenso político de hacia dónde quiere ir el país, termina generando estos vaivenes, estas políticas que terminan no generando señales claras a los actores de la sociedad, sea el sector de trabajadores, el sector empresario; a los distintos actores políticos de las distintas economías regionales, de hacia dónde avanzar para justamente generar un modelo de desarrollo del país.

Creo que parte de lo que sucedió esta semana tiene que ver y es consecuencia, sí, de irresponsabilidad del Gobierno. Me extraña escuchar opiniones en dos sentidos: en un primer sentido se ha mencionado que lo que ha ocurrido no ha sido responsabilidad del Gobierno. Yo creo que toda crisis que se genera, como los hechos de violencia que se han generado, tiene responsabilidad el Gobierno.

No comparto la metodología de reclamo que ha tenido un sector para solicitar lo que considero que es justo, pero tampoco comparto esta visión de que el Gobierno no tiene responsabilidad de que esto suceda, porque justamente una de las responsabilidades de gobierno es poder anticiparse a este tipo de situaciones y poder resolverlas sin generar las consecuencias que todos conocemos.

También creo que es de destacar y de repudiar la visión que ha tenido el Gobierno Nacional con respecto a los hechos que estaban sucediendo cuando ponían sobre la mesa una visión conspirativa, mientras la crisis seguía a la deriva. Creo que tiene que ver también con un atributo, con una característica que es la de la negación, la de no poder entender y atender la realidad, que ésta es una de las cuestiones que también nos preocupan.

Así como creo que no hay que ser necios y hay que entender los avances que hemos

logrado como país, y de la gran crisis de la que hemos salido en los últimos diez años, no tenemos que por eso andar negando los problemas que hoy tenemos y que creo que están haciendo socavar y retroceder en algunos logros y avances que hemos tenido.

Creo que es momento de que los distintos dirigentes políticos y que los distintos Ejecutivos provinciales y nacionales, estén a la altura de las circunstancias, reconozcan los problemas que hoy día estamos teniendo como estructura en los distintos sectores, sean productivos, sea en sectores como el energético, sea en economías regionales, que reconozcan la dificultad que estamos teniendo como país para la generación de empleo, que reconozcan el gran problema inflacionario que tenemos y las consecuencias que esto genera, y que entiendan que si no se combate la inflación vamos a seguir retrocediendo en avances que hemos tenido.

Yo creo que es momento de terminar con la negación, aceptar la realidad, generar planes y terminar con lo que yo creo que es la gran contradicción del progresismo kirchnerista, que es la inflación.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Estoy de acuerdo en el repudio a esta situación vivida y lo ocurrido con las personas fallecidas. Comparto con algunos de los concejales preopinantes que entre la sesión del martes y la de hoy, tal vez por la velocidad, la vorágine, la adrenalina que hubo en estos dos días, no pudimos hacer un minuto de silencio, que hubiera correspondido como una muestra de respeto y estar a la altura de las circunstancias.

Yo claramente quiero decir que esto para mí fue una extorsión. No digo que el reclamo no pueda ser justo, pero realmente discutir con alguien que porta un arma y que libera una calle es muy difícil.

Tampoco creo que podamos ser tan inocentes de no pensar que detrás de esto había otros intereses. Acá se están jugando intereses más fuertes desde lo político y desde lo económico. Entonces me parece que se utilizan por algunos grupos que existen, que sabemos que son una amenaza permanente; que existen dentro de la Policía pero que también existen dentro de otros

ámbitos, incluido el político, el gremial, y que sabemos que juegan con estas situaciones al límite, porque con esto se pueden forzar decisiones, cambios de rumbo, etcétera.

También a mí me parece importante hablar del rol de los medios, qué es lo que ocurrió. Algún concejal preopinante decía que “parece que lo que no ocurre en la Provincia de Buenos Aires o en el Conurbano, parece que no fuera parte de nuestro país”.

Yo la verdad que escuchaba al periodismo cómo fue desvirtuando estas situaciones que habían empezado para mí como una extorsión, con un reclamo salarial de la Policía hacia sus Estados provinciales, en Córdoba fueron nombrados permanentemente como “El Cordobazo”; con El Cordobazo y superponiendo imágenes de esa época, entonces pensaba en qué manera de ir enviando mensajes.

Pienso que en breve todo esto también lo podremos moderar con la Ley de Medios, que se va a terminar implementando, pero la realidad es que lo que se fue mostrando eran los fallecidos con todo lo que eso significa, porque nadie puede estar ajeno a lo que significa una sola muerte; ni una, ni dos, ni cuatro, ni ocho, una sola muerte, el impacto que tiene. Y también la simplificación en los medios de mostrar una situación, como que todos los caminos conducen a Roma: algún delito de corrupción supuesto, denunciado o no denunciado, esto llevaba al episodio de esta sublevación, casi sedición policial.

Si había habido un episodio de gente que tiene dificultades, de situaciones de pobreza, también esto llevaba a esta situación.

Si la gente que saqueaba era de clase media, no clase media, si se llevaban un LCD o comida, todo esto finalizaba con este tema.

La verdad que no todos los caminos conducen a Roma. Esto claramente fue una extorsión, y en ese cuadro, así de grave y de complejo, porque en el medio seguramente estaban los familiares de los que integran la fuerza legítimamente pensando que estaban haciendo bien encabezando una manifestación, y la verdad que no es así. Porque yo quiero pensar qué ocurriría si mañana -pongo un ejemplo de mi profesión para no hablar de otros grupos y no molestar a nadie- todos los médicos decidimos que

porque nos molesta el salario o algo dejamos y no hacemos guardia.

La verdad es que muchísimos medios no estuvieron a la altura de las circunstancias, porque justificaron el reclamo policial de esa manera. Muy pocos medios fueron firmes y claros en repudiar, como lo estamos haciendo hoy todos los actores políticos. Después los análisis de acuerdo al partido político, al color, a lo que uno piensa, si es más de derecha, más de centro, más de izquierda, todos los análisis son válidos y los podemos discutir, pero el repudio debió ser generalizado también desde la prensa.

Quiero marcar algo que me parece que es grave, que está ocurriendo y que se está instalando en nuestra sociedad: el conflicto en cualquier sociedad es inevitable. No estoy hablando de un conflicto de esta magnitud, estoy hablando del conflicto vinculado a discutir. Parece que plantear una idea política y discutirla es generar enfrentamiento entre los argentinos. Hablar de un tema que inevitablemente va a colocar a algún grupo poblacional de un lado, a algún otro grupo poblacional de otro, pero que debería poder enriquecerse de la discusión.

Si nosotros permitimos que desde los medios se siga diciendo que cada tema que se discute abona esta teoría de la división entre los argentinos, realmente -voy a usar una palabra bien de barrio- estamos fritos, estamos al horno.

No puede ser que no se pueda hablar y debatir. Esta idea en el colectivo, los programas de televisión que existen hoy, lamentablemente faltan algunos programas de debate de estas situaciones, entonces estos debates se están dando en medios en los cuales se banaliza y se discute y realmente ayer yo escuchaba en alguno de los programas de opinión, con panelistas para mi gusto absolutamente descartables, cómo se simplificaba y se decía que esta situación tiene que ver con una situación de pobreza, con la corrupción, con la Presidenta que no escucha a nadie, con las Fiestas donde tocó una cacerola o no una cacerola, que no era el tema en ese momento y cómo se había llegado, y justificaban diciendo "si a uno no lo escuchan, qué le queda a uno por hacer".

Entonces esto es lo que yo veo como peligroso. Quiero aclararlo nuevamente para que no se genere confusión: cuando hablo de conflicto hablo de debate de ideas, esto

que ocurrió fue un hecho dramático y no debería volver a ocurrir, tendríamos todos que pensar, como se hizo por ahí hoy que realmente me parece muy positivo que se hayan reunido los presidentes de bloque con el Secretario de Gobierno y se haya podido conversar sobre qué es lo que puede pasar, cómo estamos en la ciudad, porque me parece que eso habla de la madurez de cómo conducir en una situación que pudiera llegar a tener algún cariz crítico y estar todos los dirigentes a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, brevemente también quiero repudiar todos estos acontecimientos que hemos vivido en estos últimos días.

Comparto con la concejal que me precedió en el uso de la palabra que obviamente seguramente hay intereses políticos detrás de todo esto, y simplemente recordaba lo que había sucedido en el año 2001 cuando muchos dirigentes políticos del Conurbano alentaban, por ejemplo, los robos y los saqueos en aquellos años.

Pero este tema en particular en el día de hoy lo hemos abordado desde diferentes aristas: por un lado la cuestión de la Policía, la posibilidad de agremiarse o no, que creo que es un debate que nos debemos, sobre todo quizás no en este ámbito porque no tenemos la responsabilidad de su resolución, pero sí obviamente a escala nacional y provincial.

Pero no sería sincera conmigo misma si no manifiesto en este ámbito después de haber escuchado a todos los concejales con atención, porque creo que cada uno ha dado su visión, su idea, su pensamiento, y entiendo la manipulación que hacen muchos medios, porque no es solamente este gobierno el que sufre la manipulación; yo recuerdo en el gobierno de Alfonsín o en el gobierno de De La Rúa, cómo se ha distorsionado muchas veces la realidad que se vive.

Pero decía que no sería sincera en este ámbito si no manifestara o dejara de comentar la tristeza que me generó ver por un lado esta Argentina fragmentada, esta Argentina que en estos días realmente se vive el reflejo de la realidad que estamos acos-

tumbrados por estos tiempos a vivir. Por un lado muertes, saqueos, gente que se manifiesta violentamente en las calles, y por el otro lado estos festejos de los 30 años de la democracia.

Obviamente todos coincidimos en que estos 30 años han sido difíciles, sobre todo aquellos primeros años donde todavía los militares con poder intentaban someter al Gobierno Nacional a través de levantamientos o a través de intentar impedir, por ejemplo, la continuidad de los Juicios.

Pero habiendo transcurrido 30 años y en esta actual circunstancia, me parece que lo que se vivió ahora en la conmemoración de estos 30 años ha sido la muestra de esa Argentina fragmentada. Por un lado la muerte, por un lado los saqueos, y por otro lado el festejo. Un festejo que a mí me llenó de tristeza, señor presidente. Ver a la señora Presidente bailando al compás de Choque Urbano, con bebés, con artistas, que parecía que lo que se hacía era negar la realidad.

Entonces simplemente quería también manifestar este aspecto. Mucho se ha dicho de otras cuestiones, de la multicausalidad que obviamente tienen seguramente estos conflictos sociales, pero ver por un lado festejos que intentan tapar, que intentan negar una realidad y por otro lado la muerte, sinceramente, y no sería honesta si no lo dijera, me ha llenado de tristeza.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, solamente dos cositas. La verdad es que hoy tuvimos la presencia del Secretario de Gobierno Fabián Lliteras, que nos ha comentado cómo se viene trabajando desde el Municipio, el análisis que están realizando, y en ese sentido tuvimos la posibilidad de hacer varias consultas, varias preguntas en este aspecto, donde notamos la necesidad de tener esa información.

La verdad que no coincido con la concejal preopinante al decir que éste es un debate político que no se debe dar; todo lo contrario, todos aquellos que tenemos responsabilidades, hoy somos concejales, tenemos que dar este debate y creo que el Concejo Deliberante es un ámbito para poder dialogar, para poder sacar conclusiones y para poder acompañar en este tema. De hecho

hoy, en tanta discusión, tanto diálogo que hemos tenido para conformar las comisiones del Concejo Deliberante, encontramos que en la Comisión de Seguridad cuando se abordó el tema, todos los presidentes que estuvimos en las reuniones hablamos de una apertura de esta comisión, independientemente de aquel que la presida o de aquel que la conforme, sino poder estar todos participando activamente de esta comisión, ya que es un tema -como se ha dicho por los concejales preopinantes- muy amplio y que se tiene que abarcar desde varios ángulos.

Con respecto a la fiesta de la democracia que se ha realizado hace unos días, estoy convencido que tenemos que reafirmar y consolidar la democracia y recordar una fecha tan importante como ha sido la del 10 de Diciembre, es importante que en este sentido se realice el acto.

La Presidenta se refirió, manifestó su parecer sobre este tema, en ningún momento se ocultó ni se negó, sino que directamente lo que se quiso hacer fue igualmente festejar un hecho tan importante como es volver a la democracia y festejar los 30 años.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Quartucci para una aclaración.

SRA. QUARTUCCI.- O me he expresado mal o el concejal preopinante no me ha entendido. Yo no dije en ningún momento que no es éste el ámbito para debatir todos los temas; yo dije que quizás la resolución no dependa, por ejemplo la cuestión de la Policía, de este Concejo Deliberante, porque es lógico, la resolución del tema sindical no es nuestra responsabilidad.

De todas formas, quizás el concejal no ha participado de otros debates, yo soy una ferviente defensora de que por más que los temas no sean de incumbencia local, sean también debatidos en este ámbito.

Por eso quería aclarar, porque quizás yo me había expresado mal o él me había malinterpretado.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Matarazzo.

SR. MATARAZZO.- Ya se ha hecho largo esto y voy a tratar de no abundar sobre lo que ya se ha dicho, obviamente el repudio y

el dolor sobre todo por las muertes.

Yo estaba haciendo un pequeño racconto de las cuestiones que las Policías provinciales en todo el país han sido partícipes y a través del tiempo; no es una cuestión que vamos a descubrir ahora el carácter violento y antidemocrático, corrupto en muchos casos, de las cúpulas policiales: Kosteki y Santillán, el secuestro de López en la Provincia de Buenos Aires, Fuentealba en Neuquén; hace muy poquito de baleó la casa del Gobernador Bonfatti en Santa Fé; casos de gatillo fácil en todas las provincias han sido moneda corriente; vinculación con el narcotráfico, los desarmaderos; acá en Bahía tuvimos el caso de Vicky y Horacio.

Si bien se ha avanzado mucho y fundamentalmente en los últimos 10 años en materia de Derechos Humanos, de juzgamiento de las Juntas y en este momento civiles relacionados con las Fuerzas Armadas y con todo lo que fue el proceso militar, evidentemente con la cuestión policial ha quedado un tema a resolver.

Estos hechos que han sucedido en este fin de año no han sido casuales, no ha sido casual la fecha, y hay una intencionalidad política manifiesta y una organización detrás de todo esto, no es que surgió que a los policías se les dio por hacer un reclamo salarial y de repente la gente salió a saquear porque sí. Acá esto ha estado organizado, acá han habido zonas liberadas y esto es lamentable.

Yo estaba leyendo algunos conceptos del Juez Supremo Eugenio Zaffaroni que comparto plenamente, en donde indica esto que hay que repensar el sistema policial en el país. Es la rémora que nos queda a resolver antidemocrática y con posibilidades de poner en cuestión a la democracia.

Por último festejar en todo este marco, festejar los 30 años de la democracia era un derecho, es un derecho de todo el pueblo argentino y fue acompañado por el Gobierno y por la Presidenta también; el Gobierno puso el marco en Plaza de Mayo y se pudo llegar a ese festejo, que creo que fue plural, fue una fiesta de todos y yo creo que no pudo, de todas maneras, ser empeñada por golpistas que están agazapados detrás de estos policías que ejecutan órdenes que no se sabe de quién.

Creo que para beneficio de toda la sociedad, el tema policial tenemos que entre

todos los sectores políticos, democráticos y bienintencionados, trabajar en resolver, y resolver esto también tiene que ver con no claudicar ante los aprietos, las extorsiones, y seguir haciendo política.

Hoy por hoy este tema policial evidentemente dejó de ser un tema de una provincia o de otra y es un tema nacional y profundamente delicado para la democracia y todo el país.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Ganuza Bollati.

SR. GANUZA BOLLATI.- Yo creo que es general de todo el Cuerpo la preocupación, el respeto por los fallecidos, por sus familiares, pero también creo que estos hechos de violencia que son de extrema gravedad, generan miedo.

El tema de generar miedo lo sentimos cada uno, creo que lo sentimos todos, porque tenés miedo por tu familia, por tus hijos, por tu esposa, por tus padres, por los vecinos de la ciudad. Pero ese miedo no le da derecho al Gobierno Nacional, me parece, a compartir las responsabilidades, porque yo no puedo compartir las responsabilidades cuando hay problemas y reservarme la exclusividad del crecimiento cuando las cosas salen bien, porque en todo sentido todos debemos trabajar y creo que en eso estamos consustanciados.

Yo creo que también es compartible lo que ha pasado hoy en el Concejo en Bahía Blanca, de la participación de todos, de poder llegar a un acuerdo en cómo actuar ante la situación que estamos viviendo hoy, hoy en Bahía, porque hay un debilitamiento de la situación de la seguridad.

En eso debemos ser conscientes y debemos trabajar en pos de los próximos días, porque sabemos que esto no termina hoy, esto no ha terminado, sino que son los próximos veinte días que son claves.

En esto también podemos decir que también, más allá de la situación personal y de salud que pueda estar pasando la Presidente, creo que a la sociedad nos han dejado un poco solos, y nos hemos quedado solos porque nos hemos quedado sin la guía principal que tiene el país, que es la persona que está a cargo del Departamento Ejecutivo.

La realidad es que yo también comparto el



rechazo a la fiesta que se realizó, porque no fue una fiesta en respeto a la democracia, fue una fiesta digna de un festival de cine, cuando había muertos en el país.

En eso creo que debemos ser conscientes, creo que el respeto llevaba por otro camino y la oposición en ese sentido, toda la oposición de distintas formas, en conjunto, pidió la suspensión del evento, y en eso creo que se pudo haber avanzado de una forma más seria hacia la sociedad.

La sociedad sí merece el festejo y sí merece el respeto a los 30 años de democracia, pero tampoco podemos nosotros festejar cuando hay fallecidos en la Argentina.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- No habiendo más manifestaciones y habiéndose tratado el Orden del Día en su totalidad la semana pasada, damos por finalizada la sesión.

Recuerdo que mañana se van a realizar los movimientos de los distintos bloques y a las 10 de la mañana se hace la colocación de la placa conmemorativa de los 30 años de recuperación de la democracia acá en el recinto, que es una propuesta de la Juventud Radical aprobada por el Concejo Deliberante.

Muchas gracias.

-Es la hora 19:20.

## A P E N D I C E

## Sanciones del Concejo Deliberante

## Despachos de Comisión tratados sobre tablas

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.360-HCD-2013)

Artículo 1° - Autorízase en los términos del artículo 273° de la Ley Orgánica de Municipalidades, la locación del inmueble sito en calle Ayacucho n° 1.348 de Bahía Blanca, con vencimiento el día 31 de octubre de 2.014, para el funcionamiento de una casa de Abrigo dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Humano.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a fin de efectuar la correspondiente reserva de crédito.

Sala de Sesiones, 12 de diciembre de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.363-HCD-2013)

Artículo 1° - Autorízase en los términos del artículo 273° de la Ley Orgánica de Municipalidades, la locación del inmueble sito en calle Saavedra n° 984 de Bahía Blanca, alquilado por esta comuna para la atención de funcionamiento de los Servicios Locales de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, dependiente de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, con vencimiento el día 31 de marzo de 2.016.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a fin de efectuar la correspondiente reserva de crédito.

Sala de Sesiones, 12 de diciembre de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.364-HCD-2013)

Artículo 1° - Autorízase en los términos del artículo 273° de la Ley Orgánica de Municipalidades, la locación del inmueble sito en calle Pilcaniyén n° 472 de Bahía Blanca, con vencimiento el día 31 de diciembre de 2015, para el funcionamiento de un pequeño hogar.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a fin de efectuar la correspondiente reserva de crédito.

Sala de Sesiones, 12 de diciembre de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.365-HCD-2013)

Artículo 1° - Autorízase en los términos del Artículo 273° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, la locación del inmueble sito en calle Río Atuel N° 1.368 de Bahía Blanca, con vencimiento el día 1° de febrero de 2015, para el funcionamiento de un pequeño hogar, dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Urbano.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a fin de efectuar la correspondiente reserva de crédito.

Sala de Sesiones, 12 de diciembre de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.366-HCD-2013)

Artículo 1° - Autorízase en los términos del artículo 273° de la Ley Orgánica de Municipalidades, la locación del inmueble sito en calle Balboa n° 2.684 de Bahía Blanca, con vencimiento el día 1 de marzo de 2.015, para el funcionamiento de un hogar en el marco del Programa "Sistema Amas" dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Humano.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a fin de efectuar la correspondiente reserva de crédito.

Sala de Sesiones, 12 de diciembre de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.367-HCD-2013)

Artículo 1° - Autorízase en los términos del artículo 273° de la Ley Orgánica de Municipalidades, la locación del inmueble sito en calle Sargento Iturra n° 2.732 de Bahía Blanca, con vencimiento el día 31 de abril de 2.015, para el funcionamiento del Centro Mamas Cuidadoras Mi Casita dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Humano.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a fin de efectuar la correspondiente reserva de crédito.

Sala de Sesiones, 12 de diciembre de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.368-HCD-2013)

Artículo 1° - Autorízase en los términos del artículo 273° de la Ley Orgánica de Municipalidades, la locación del inmueble sito en calle Garibaldi n° 53 de Bahía Blanca, con

vencimiento el día 31 de diciembre de 2015, para el funcionamiento de un pequeño hogar, dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Humano.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a fin de efectuar la correspondiente reserva de crédito.

Sala de Sesiones, 12 de diciembre de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.403-HCD-2013)

Artículo 1° - Autorízase en los términos del artículo 273° de la Ley Orgánica de Municipalidades, la locación del inmueble sito en calle Ayacucho n° 2.280 de Bahía Blanca, con vencimiento el día 31 de diciembre de 2.015, para el funcionamiento de una Mini Institución Cantilo, dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Humano.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a fin de efectuar la correspondiente reserva de crédito.

Sala de Sesiones, 12 de diciembre de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.229-HCD-2013)

Artículo 1° - Convalidase el Convenio Específico de Asistencia, Supervisión y Monitoreo Comunicacional del Proceso APELL, firmado con fecha 27 de marzo de 2.013, entre la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional (SEGUNDA ETAPA) y la Municipalidad de Bahía Blanca y ratificado por Decreto del Departamento Ejecutivo n° 740/2013, por el que la Facultad - a través del Grupo de Estudios en Seguridad de Procesos, Prevención y Respuesta a Emergencias- , llevará adelante la SEGUNDA ETAPA correspondiente al Plan Estratégico Comunicacional del Proceso APELL.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 12 de diciembre de 2013

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.593-HCD-2013)

Artículo 1° - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la participación de los alumnos del Espacio de Producción Folklórica de la Escuela de Danza Clásica de la ciudad, en el Festival de Cosquín a realizarse durante el mes de enero de 2.014 en la Provincia de Córdoba.

Artículo 2º - Remítase copia de la presente a los directivos de la Escuela de Danza Clásica de la ciudad de Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 12 de diciembre de 2013

DECRETO  
(Exp. 1.365-HCD-2011)

Artículo 1º - Aceptase a partir del 11 de diciembre de 2013, la renuncia presentada por el Señor Andres OMBROSI, a su cargo de Concejal electo de la Ciudad de Bahía Blanca (art. 91º de la Ley Orgánica de las Municipalidades)

Artículo 2º - Incorporase en su lugar al señor Luis Fernando SERRA (D.N.I.nº 18.128.691), en calidad de concejal titular.

Sala de Sesiones, 12 de diciembre de 2013